

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **02/01/2020** con el N°: **MU030T0000837**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **nicopp1@hotmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **30/01/2020** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl) dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0000837** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

## DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	nicopp1@hotmail.com
Solicitud	<p>Desde el Centro de Estudios Públicos (CEP) estamos realizando una investigación sobre la oferta y demanda de cuidados a personas con dependencia causada por problemas de salud. Por lo anterior, y bajo la ley 20.285, solicitamos que, en caso de que la municipalidad ejecute programas orientados al cuidado de personas con dependencia, nos entreguen información acerca de dichos programas, ya sean gestionados por la misma municipalidad o por fondos provenientes del Estado. En particular solicitamos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Nombre programa y descripción de beneficio. Identificar si son propios de la municipalidad o si provienen del gobierno central.</li><li>2) Público objetivo (edad, sexo, nivel de dependencia, nivel de vulnerabilidad social, etnia, etc)</li><li>3) Meta de personas por alcanzar y beneficiarias alcanzadas este año 2019.</li><li>3) Presupuesto del programa y fuentes de financiamiento.</li></ol> <p>Adicionalmente, solicitamos un catastro de personas con dependencia en su comuna de existir.</p> <p>Muchas gracias de antemano!</p>

Observaciones	
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Nicolas
Apellido Paterno	Pasten
Apellido Materno	Pardo

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	- Sin especificar -
Comuna	- Sin especificar -